



Órgano Subsidiario de Ejecución

52º período de sesiones

Bonn, 4 a 12 de octubre de 2020

Tema 9 del programa provisional

Asuntos relacionados con los países menos adelantados

**Reunión de evaluación del Grupo de Expertos para los
Países Menos Adelantados**

Informe de la secretaria

Resumen

El presente informe se refiere a la reunión de evaluación de la labor del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados (GEPMA), celebrada en Antananarivo del 10 al 12 de febrero de 2020. Contiene un resumen de los logros, las buenas prácticas y las enseñanzas extraídas de la labor del GEPMA en el período 2016-2020 que se señalaron en la reunión. También se reseñan las oportunidades, retos, carencias y necesidades relacionadas con la labor del GEPMA y el apoyo prestado a los países menos adelantados. Además, en el informe figura información sobre las principales esferas de trabajo de las que debe ocuparse el GEPMA, las necesidades actuales y futuras de los países menos adelantados y las principales modalidades para la prestación de un apoyo eficaz.



Abreviaciones

CDN	contribución determinada a nivel nacional
CP	Conferencia de las Partes
CP/RA	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FNUDC	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
Fondo PMA	Fondo para los Países Menos Adelantados
FVC	Fondo Verde para el Clima
GEPMA	Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Internacional
OMS	Organización Mundial de la Salud
OSE	Órgano Subsidiario de Ejecución
PMA	países menos adelantados
PNAD	plan nacional de adaptación
UNDRR	Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres

I. Introducción

A. Mandato

1. La CP decidió examinar, en su 26º período de sesiones, la marcha de los trabajos del GEPMA, la necesidad de que continuara la labor del Grupo y su mandato, con miras a adoptar una decisión al respecto teniendo en cuenta, según correspondiera, los nuevos procesos y necesidades que pudieran surgir antes de ese período de sesiones¹.

2. También decidió aprobar un conjunto de medidas para iniciar ese examen, entre ellas pedir al GEPMA que, con la ayuda de la secretaría y antes de junio de 2020, celebrara una reunión con los representantes de las Partes y las organizaciones competentes para hacer una evaluación de su labor llevada a cabo en el período 2016-2020, y pedir a la secretaría que elaborara un informe sobre la reunión de evaluación para que el OSE pudiera examinarlo en su 52º período de sesiones, como contribución al examen².

B. Deliberaciones

3. La reunión de evaluación se celebró del 10 al 12 de febrero de 2020 en Antananarivo³, inmediatamente después de la 37ª reunión del GEPMA, que tuvo lugar del 6 al 8 de febrero de 2020. Ambas reuniones fueron auspiciadas por el Gobierno de Madagascar.

4. El GEPMA invitó a participar en la reunión al FVC, al FMAM y sus organismos y a otras organizaciones y centros y redes regionales pertinentes. Asistieron a ella representantes del FVC, la GIZ, el FNUDC, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la UNDRR, la OMS y la Organización Meteorológica Mundial.

5. Declaró abierta la reunión Vahinala Raharinirina, Ministra de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Madagascar.

6. Asistieron 66 participantes (17 mujeres y 49 hombres), en representación de las Partes, las organizaciones y organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones y centros y redes regionales pertinentes.

7. Para la reunión, el GEPMA preparó un documento de antecedentes en el que se resumían los mandatos, las actividades, los logros, las buenas prácticas y las enseñanzas extraídas en relación con la labor del GEPMA en el período 2016-2020⁴.

8. La reunión fue interactiva y se establecieron grupos de trabajo reducidos para estimular el debate y el intercambio de opiniones. Se alentó a los participantes a que tomaran nota de los mensajes clave que surgieran a lo largo de la reunión.

C. Objetivo

9. El objetivo general de la reunión era realizar una evaluación de la labor del GEPMA en el período 2016-2020. Esto se logró mediante las siguientes actividades específicas, que estaban recogidas en el programa de la reunión:

a) Identificación de la experiencia, las buenas prácticas y las enseñanzas extraídas en relación con la labor del GEPMA;

b) Debate sobre las oportunidades, las dificultades y las carencias en relación con la labor del GEPMA;

¹ Decisión 19/CP.21, párr. 13.

² Decisión 19/CP.21, párr. 14.

³ Véase <http://napexpo.org/legstocktaking>.

⁴ Puede consultarse en <http://napexpo.org/legstocktaking/documents>.

c) Identificación de las buenas prácticas en la prestación de apoyo por parte del GEPMA.

D. Comunicaciones de las Partes

10. En su 21^{er} período de sesiones, la CP invitó⁵ a las Partes a que, el 1 de febrero de 2020 a más tardar, comunicaran sus opiniones sobre la labor del GEPMA a través del portal destinado a las comunicaciones⁶, para que el OSE pudiera examinarlas en su 52^o período de sesiones, entre otras medidas necesarias para que el OSE iniciara su examen de la marcha de los trabajos del GEPMA, de la necesidad de que continuara la labor del Grupo y de su mandato. Al 10 de febrero de 2020 se habían recibido dos comunicaciones: de Bhután, en nombre de los PMA, y de Croacia y la Comisión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Se invitó a los representantes de las Partes que habían presentado comunicaciones a que expusieran sus aspectos más destacados en la reunión de evaluación como contribución a los debates a los que se hace referencia en los capítulos II.B a C *infra*.

II. Resumen de la reunión

A. Principales logros del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados

11. El GEPMA invitó a la secretaría a que realizara una exposición en su nombre sobre los mandatos, las actividades y los logros del Grupo en el período 2016-2020. En el cuadro 1 se resumen los principales logros reseñados, sobre los que puede encontrarse información más detallada en el documento de antecedentes mencionado en el párrafo 7 *supra*.

Cuadro 1

Principales logros del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados en el período 2016-2020 al 16 de marzo de 2020

Modalidad/esfera de trabajo	Principales logros
Prestación de apoyo y orientación de carácter técnico al proceso de formulación y ejecución de los PNAD	<p>Establecimiento y aplicación del marco de integración de los planes nacionales de adaptación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p>Documentos técnicos sobre las cuestiones de género; los grupos, comunidades y ecosistemas vulnerables; y la sinergia regional</p> <p>Orientación sobre la elaboración de suplementos de las directrices técnicas para la formulación y ejecución de los PNAD</p> <p>Organización de las Expos PNAD en 2016, 2018 y 2019, y de las Expos PNAD regionales en 2017 (una) y 2018 (tres)</p> <p>Talleres regionales de capacitación sobre los PNAD en 2017</p> <p>Desarrollo continuo de la Central de los PNAD</p>
Apoyo directo a los países a través de la iniciativa de los PNAD abiertos y la capacitación	<p>Estudios de casos para seis países en el marco de los PNAD abiertos</p> <p>Iniciativa de los PNAD abiertos para 18 PMA en las primeras etapas del proceso de los PNAD, incluido un taller celebrado en septiembre de 2019 en el marco de los PNAD abiertos</p>

⁵ Decisión 19/CP.21, párr. 14 b).

⁶ <https://www4.unfccc.int/sites/submissionsstaging/Pages/Home.aspx>.

<i>Modalidad/esfera de trabajo</i>	<i>Principales logros</i>
Cooperación e intercambio de información con las secretarías del FVC y el FMAM, así como con otras entidades pertinentes, sobre el acceso a la financiación	<p>Participación de las secretarías del FVC y el FMAM en todas las reuniones del GEPMA</p> <p>Sesiones en las Expos PNAD sobre el apoyo del FVC y el apoyo del Fondo PMA, a cargo, respectivamente, de la secretaría del FVC y la secretaría del FMAM</p> <p>Intercambio continuo de información sobre la experiencia, las buenas prácticas, los obstáculos y los retos en relación con el acceso de los PMA a la financiación</p> <p>Movilización de los organismos pertinentes para la prestación de apoyo a todos los PMA</p>
Orientación y apoyo de carácter técnico para el programa de trabajo en favor de los PMA y los programas nacionales de adaptación	<p>Seguimiento de los progresos</p> <p>Contacto frecuente con organizaciones en las reuniones, actos y sesiones de negociación del GEPMA</p> <p>Formulación de recomendaciones al OSE en su 48º período de sesiones sobre la actualización del programa de trabajo en favor de los PMA</p>
Género y grupos, comunidades y ecosistemas vulnerables; y enfoques regionales en la planificación y ejecución de la adaptación	<p>Sesiones técnicas en todas las Expos PNAD sobre la sensibilidad a las cuestiones de género en los PNAD</p> <p>Módulos de capacitación en el marco de los talleres sobre los PNAD en 2017</p> <p>Publicación del conjunto de herramientas destinadas a facilitar un proceso de formulación y ejecución de los PNAD que tenga en cuenta las cuestiones de género^a</p>
Vigilancia y evaluación de los avances, la eficacia, las carencias y la adecuación en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD	<p>Desarrollo y ensayo del instrumento para vigilar y evaluar los avances, la eficacia y las carencias</p> <p>Puesta en marcha del instrumento de seguimiento de los PNAD en línea</p>
Identificación de las carencias y necesidades de los PMA y adopción de medidas al respecto	<p>Recopilación y análisis constantes de las carencias y necesidades de los PMA en materia de adaptación y adopción de medidas para hacerles frente (la recopilación más reciente de carencias y necesidades figura en el documento FCCC/SBI/2020/6, anexo II)</p>
Colaboración con otros órganos de la Convención	<p>Labor conjunta con el Comité de Adaptación sobre los PNAD, el acceso a la financiación del FVC para los PNAD, la vigilancia y evaluación y el cumplimiento de los mandatos encomendados por la CP, en sus períodos de sesiones 21º y 24º, y la CP/RA, en su 1º período de sesiones</p> <p>Colaboración con los asociados del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático en la labor relacionada con el género; los grupos, comunidades y ecosistemas vulnerables; las Expos PNAD; y la capacitación sobre los PNAD</p> <p>Aportaciones a la labor realizada por el Comité Ejecutivo de Tecnología sobre los vínculos entre las evaluaciones de las necesidades de tecnología y los PNAD</p> <p>Colaboración con el Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático</p>

<i>Modalidad/esfera de trabajo</i>	<i>Principales logros</i>
	Aportaciones al Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad en relación con las necesidades de fomento de la capacidad de los PMA
Colaboración con organizaciones y centros y redes regionales	Participación activa de organizaciones y centros y redes regionales, a través del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD, en el apoyo a todas las actividades básicas del GEPMA
Apoyo a la aplicación del Acuerdo de París	Elaboración de modalidades y metodologías para la adaptación en el marco del Acuerdo de París, de conformidad con las decisiones 1/CP.21, párrs. 41 y 45, y 11/CMA.1 Examen de las carencias y necesidades relacionadas con los PNAD y el modo de hacerles frente, de conformidad con la decisión 8/CP.24
Apoyo a la evaluación realizada por el OSE de los progresos alcanzados en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD	Apoyo prestado a la evaluación del OSE en 2018 Preparación del informe anual sobre los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD y presentación periódica de información sobre los progresos en los informes del GEPMA

^a Red Mundial para los PNAD y Convención Marco sobre el Cambio Climático, 2019, *Toolkit for a Gender-Responsive Process to Formulate and Implement National Adaptation Plans (NAPs): Supplement to the UNFCCC Technical Guidelines for the NAP Process*, A. Dazé y C. Church (eds.), Winnipeg (Canadá): International Institute for Sustainable Development. Puede consultarse en <http://www.napglobalnetwork.org/resource/toolkit-for-gender-responsive-national-adaptation-plans/>.

B. Buenas prácticas en la labor del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados

12. Se invitó a la secretaría a que hiciera una exposición introductoria en nombre del GEPMA sobre las buenas prácticas y las enseñanzas extraídas en la prestación de apoyo a los PMA. También se invitó a un representante del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD⁷ a que expusiera algunas reflexiones sobre la experiencia de las organizaciones y los centros y redes regionales en su colaboración con el GEPMA en la prestación de apoyo a los PMA.

13. A continuación, con el fin de orientar los debates, el GEPMA invitó a los participantes a que examinaran la forma en que los países habían accedido a su apoyo, la experiencia que les había supuesto y las principales enseñanzas que hubieran extraído y pudieran aprovecharse para mejorar la prestación de apoyo del GEPMA en el futuro.

14. Se señalaron las siguientes buenas prácticas en la labor del GEPMA:

a) Las directrices técnicas para la formulación y ejecución de los PNAD⁸ han contribuido a establecer un marco y un punto de referencia para la labor relativa a los PNAD que realizan los PMA y otras Partes y actores pertinentes;

b) La iniciativa de los PNAD abiertos ha servido para prestar un apoyo directo a los países y ha contribuido a impulsar la labor relativa a los PNAD en los PMA;

⁷ El grupo de trabajo técnico sobre los PNAD fue creado en 2015 por el GEPMA con el fin de alentar a las organizaciones a que trabajaran en los aspectos técnicos relacionados con el proceso de formulación y ejecución de los PNAD y coordinar las actividades de apoyo a los PMA. Está compuesto por representantes de diversas organizaciones y expertos independientes que se dedican a los PNAD.

⁸ GEPMA, 2012, *Planes nacionales de adaptación: directrices técnicas para el proceso del plan nacional de adaptación*, Bonn: Convención Marco sobre el Cambio Climático. Puede consultarse en <https://www4.unfccc.int/sites/NAPC/Guidelines/Pages/Technical-guidelines.aspx>.

c) Las Expos PNAD son fundamentales para facilitar las interacciones en persona y el intercambio de experiencias, mejores prácticas, enseñanzas extraídas y principales dificultades entre los PMA, los proveedores de apoyo y otros actores pertinentes;

d) Los talleres regionales de capacitación sobre los PNAD han resultado un medio eficaz para ayudar a los países a comprender mejor el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, poniendo especial atención en las prioridades nacionales a la vez que se tenían en cuenta los principales contextos y necesidades regionales;

e) La organización de eventos del GEPMA en los PMA brinda numerosos beneficios a los países anfitriones, como permitir la interacción directa entre el GEPMA y los equipos en los países para la prestación de asesoramiento técnico, facilitar la concienciación e implicación políticas a alto nivel sobre la adaptación al cambio climático y promover una mayor coordinación entre los diferentes actores;

f) La colaboración entre el GEPMA y las secretarías del FVC y el FMAM ha resultado un medio eficaz para facilitar el intercambio de información sobre los progresos alcanzados y las dificultades específicas encontradas por los PMA en el acceso a la financiación para la adaptación, por ejemplo para la formulación de los PNAD, y para estudiar maneras de hacer frente a esas dificultades;

g) La colaboración eficaz entre el GEPMA y otros órganos constituidos en virtud de la Convención ha permitido la coordinación, comunicación, armonización y prestación eficaces del apoyo a los PMA;

h) El grupo de trabajo técnico sobre los PNAD ha movilizado, coordinado y armonizado con eficacia el apoyo técnico prestado por diferentes agentes a los PMA para la formulación y ejecución de sus PNAD;

i) El GEPMA desempeña un papel importante a la hora de identificar las carencias y necesidades en el ámbito del apoyo requerido por los PMA y de comunicarlas a los agentes e interesados pertinentes;

j) La elaboración por el GEPMA de una visión destinada a orientar su labor de apoyo a los PMA ha ayudado al Grupo a establecer prioridades y a ajustar sus actividades a los resultados deseados. La visión también ha servido de orientación para que otros proveedores de apoyo a los PMA armonizaran sus actividades con la labor del GEPMA.

C. Enseñanzas extraídas de la labor del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados

15. Los participantes destacaron las siguientes enseñanzas extraídas de la labor del GEPMA:

a) El GEPMA ha establecido un conjunto diverso de modalidades e instrumentos para apoyar a los PMA en su labor de adaptación. Es necesario esforzarse más para dar a conocer mejor esas modalidades e instrumentos entre los PMA;

b) Existen muchas directrices, documentos técnicos e instrumentos complementarios para apoyar la formulación y ejecución de los PNAD a diferentes niveles, incluida la integración de las cuestiones transversales. Es necesario dedicar un mayor apoyo a que se conozcan mejor y a facilitar su aplicación por los PMA;

c) Los talleres regionales de capacitación sobre los PNAD han contribuido a mejorar el conocimiento y la comprensión del proceso de formulación y ejecución de los PNAD en los PMA. Es preciso seguir trabajando para adaptar más los talleres a las necesidades de los PMA y ayudar a los países inmediatamente después de que hayan participado en ellos a aplicar lo que han aprendido en la labor que realizan en su ámbito nacional;

d) Las directrices técnicas para la formulación y ejecución de los PNAD se publicaron en 2012 y la financiación con cargo al Fondo PMA y el FVC para que los países llevaran a cabo actividades relacionadas con el proceso de formulación y ejecución de los

PNAD comenzó a desembolsarse en 2016. Esto dificultó que los países vincularan sus PNAD con los recursos necesarios para su ejecución, ya que, cuando el GEPMA estaba elaborando las directrices técnicas, no se conocía en detalle la información que sería necesaria para acceder a la financiación;

e) Es necesario que el GEPMA siga prestando apoyo para mejorar los vínculos entre los niveles nacional y subnacional en lo que respecta a la planificación y la ejecución de medidas de adaptación;

f) El GEPMA ha centrado sus actividades en ayudar a los PMA a formular sus PNAD, ya que ese es el ámbito que requería asistencia en un principio. A medida que los PMA vayan completando y presentando sus primeros PNAD, el GEPMA debe prestar un mayor apoyo a la ejecución de esos PNAD al tiempo que debe seguir ayudando a los PMA que estén en proceso de formular los suyos;

g) Los mandatos encomendados a varios órganos constituidos de apoyo a la labor relacionada con la adaptación de los países en desarrollo presentan solapamientos. El Comité de Adaptación estudió formas de aumentar la coherencia de la labor de los arreglos institucionales relacionados con la adaptación⁹. En la reunión de evaluación se señaló que seguían existiendo solapamientos entre los mandatos del GEPMA y del Comité de Adaptación en relación con el apoyo a los PMA, especialmente en lo que respecta al apoyo prestado al proceso de formulación y ejecución de los PNAD, y que las Partes quizá podían volver a examinar esta cuestión.

D. Oportunidades y dificultades para mejorar la prestación de apoyo a los países menos adelantados

16. Para facilitar el examen de las oportunidades y las dificultades, el GEPMA subrayó los requisitos que la Convención y el Acuerdo de París imponían a los PMA en materia de adaptación, mitigación, medios de aplicación, divulgación y educación, así como las obligaciones de presentar informes al respecto. También trazó las tendencias futuras y los hitos pertinentes para los PMA, entre los que se incluían:

a) La visión de que para finales de 2020, o poco después, todos los PMA deberían contar con un proceso de planificación de la adaptación bien estructurado; un PNAD formulado; medidas para hacer frente a las necesidades de adaptación prioritarias señaladas en el PNAD mediante la financiación del FVC y otras fuentes; resultados tangibles en el fomento de la capacidad de adaptación, el refuerzo de la resiliencia y la reducción de la vulnerabilidad al cambio climático¹⁰;

b) La comunicación por todas las Partes de su siguiente ronda de CDN (nuevas o actualizadas) en 2020 a más tardar, y cada cinco años a partir de ese momento¹¹;

c) La preparación y presentación de otros informes pertinentes, incluidas las comunicaciones sobre la adaptación, las comunicaciones nacionales, los informes bienales de actualización (hasta 2024) y los informes bienales de transparencia (a partir de 2025);

d) El compromiso contraído por los países desarrollados de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares de los Estados Unidos anuales para el año 2020 a fin de hacer frente a las necesidades de los países en desarrollo¹²;

e) El suministro de un mayor nivel de recursos financieros para lograr una asignación equilibrada entre la adaptación y la mitigación, teniendo en cuenta las prioridades y necesidades de las Partes que son países en desarrollo particularmente vulnerables, como los PMA y los pequeños Estados insulares en desarrollo¹³;

⁹ Decisión 11/CMA.1, párrs. 2 a 7.

¹⁰ Véase el documento FCCC/SBI/2016/7, párrs. 15 a 18.

¹¹ Véase la decisión 1/CP.21, párrs. 23 y 24.

¹² Véase la decisión 1/CP.16, párr. 98.

¹³ Véase el art. 9, párr. 4, del Acuerdo de París.

- f) El inicio de las actividades relacionadas con el primer balance mundial¹⁴;
- g) El compromiso de cumplir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los próximos diez años¹⁵;
- h) La adopción del marco mundial para la diversidad biológica después de 2020, prevista para octubre de 2020 en la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica¹⁶;
- i) La aprobación del nuevo programa de acción en favor de los PMA para el período 2021-2030, prevista para marzo de 2021 en el marco de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados¹⁷.

17. Basándose en las tendencias e hitos mencionados en el párrafo 16 *supra* y en los resultados pertinentes de todos los debates celebrados anteriormente durante la reunión (véanse los caps. II.A a C *supra*), el GEPMA invitó a los participantes a que examinaran de qué modo el Grupo podía trabajar de forma más eficaz y eficiente, si vislumbraban oportunidades para que mejorara su prestación de apoyo, qué dificultades actuales y futuras podían afectar a su desempeño y de qué modo se les podía hacer frente.

18. En cuanto a mejorar la labor del GEPMA y su prestación de apoyo a los PMA, se señalaron las siguientes oportunidades:

- a) Las perspectivas son positivas en cuanto a las modalidades con que cuenta el GEPMA para prestar apoyo a los PMA en la formulación y ejecución de sus PNAD, como las Expos PNAD, los PNAD abiertos, las directrices técnicas para los PNAD, el grupo de trabajo técnico sobre los PNAD y la Central de los PNAD. Las iniciativas futuras podrían basarse e inspirarse en esas modalidades;
- b) Los PMA tienen a su disposición cada vez más apoyo técnico en el proceso de formulación y ejecución de sus PNAD. El grupo de trabajo técnico sobre los PNAD podría reforzarse adicionalmente para prestar un apoyo más colaborativo y coordinado a los PMA. Además, la iniciativa de los PNAD abiertos ofrece oportunidades para poner en común los recursos disponibles y prestar un apoyo directo y coherente a todos los PMA en la formulación y ejecución de los PNAD;
- c) El grupo de trabajo técnico sobre los PNAD, en coordinación con el GEPMA, podría proseguir la elaboración de un suplemento integrador que contribuyera a vincular todos los suplementos nuevos y existentes de las directrices técnicas para la formulación y ejecución de los PNAD y orientara a los PMA con respecto a cómo usarlos;
- d) Podrían establecerse otros grupos de trabajo o equipos de tareas en el marco del GEPMA que se dediquen con mayor profundidad a cuestiones y asuntos específicos, como el desglose por países de las carencias (mencionadas en el párr. 20 *infra*) con el fin de orientar mejor el apoyo, la elaboración de propuestas de financiación, el acceso a las tecnologías para la adaptación, la facilitación del aprendizaje entre pares y el emparejamiento de países con respecto a problemas específicos de los PMA, las cuestiones de género y la participación del sector privado;
- e) Las Expos PNAD ofrecen oportunidades para reunir a los diferentes agentes e interesados con el fin de hacer avanzar la formulación y ejecución de los PNAD, intercambiar experiencias, buenas prácticas y enseñanzas extraídas, e impartir capacitación y orientación sobre el acceso a la financiación para la adaptación;
- f) La implicación de los políticos y las autoridades decisorias es fundamental para fomentar el liderazgo nacional y la coordinación de los esfuerzos de adaptación a todos los niveles y crear interfaces con los mecanismos regionales e internacionales.

¹⁴ Por ejemplo, la preparación cada dos años a partir de 2020 y bajo la orientación del Comité de Adaptación y del GEPMA de informes de síntesis sobre temas relacionados con la adaptación, de conformidad con la decisión 11/CMA.1, párr. 13.

¹⁵ Véase <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>.

¹⁶ Véase <https://www.cbd.int/conferences/post2020>.

¹⁷ Véase <http://unohrlls.org/unldc-v>.

Podrían realizarse más esfuerzos para concienciar a los políticos y las autoridades decisorias de los PMA y promover su implicación;

g) Los países que abandonan la condición de PMA siguen teniendo dificultades y necesitan un apoyo continuo, siendo varios los que, según las previsiones, abandonarán tal condición en los próximos años. En respuesta a la resolución 67/221 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, relativa al apoyo prestado a los países que quedan excluidos de tal categoría, el OSE, en su 50º período de sesiones, y la CP, en su 25º período de sesiones, aprobaron disposiciones¹⁸ que crean oportunidades para que el GEPMA y las entidades pertinentes sigan prestando apoyo a los países que han dejado la condición de PMA durante un período de tres años desde la fecha en que hayan salido de esa categoría;

h) En su labor futura, el GEPMA podría tener en cuenta y aprovechar los nuevos programas e iniciativas, como la Visión 2050 de los PMA, la Iniciativa de los PMA para la Adaptación Eficaz y la Resiliencia, y la Comisión Global de Adaptación, además de la labor que realizan las Naciones Unidas y otras entidades multilaterales ajenas al proceso de la Convención para contribuir a los esfuerzos de adaptación en los PMA.

19. Se señalaron los siguientes problemas en relación con la prestación de apoyo a los PMA por parte del GEPMA:

a) La publicación de los materiales suplementarios y la prestación de apoyo únicamente en inglés, o traducidos al francés o al portugués pero con grandes demoras, constituye un obstáculo para que las personas que no hablan inglés en los PMA apliquen esos materiales y se beneficien de ese apoyo;

b) La mayor parte de los PMA cuentan con el apoyo de organizaciones regionales e internacionales en su labor de adaptación. Por consiguiente, la calidad de esa labor y los progresos alcanzados por ella, por ejemplo en relación con las propuestas de proyectos para acceder a la financiación del FVC, dependen en gran medida del apoyo recibido;

c) El proceso para acceder a la financiación del FVC sigue siendo engorroso y requiere mejoras para conseguir que los países reciban la financiación de manera oportuna. Además, la utilización de asociados en la ejecución externos obstaculiza la tramitación de las propuestas para acceder a la financiación del FVC en algunos países, ya que, antes de que puedan presentarse, deben tramitarse en los sistemas tanto de los países como de los asociados en la ejecución;

d) Se dispone de menos apoyo para la ejecución de las políticas, proyectos y programas definidos en los PNAD que para la formulación de estos últimos;

e) Muchos PMA siguen teniendo dificultades asociadas a la disponibilidad de datos y a la falta de instrumentos adecuados para interpretarlos y analizarlos;

f) La medición de los productos de adaptación se ha revelado compleja, particularmente al tratar de medir el grado de repercusión;

g) La capacidad limitada de los PMA para gestionar los sistemas de vigilancia y evaluación, ya de por sí deficientes, restringe su capacidad para medir los resultados de adaptación;

h) Quedó de manifiesto que compromisos como los referidos a los PNAD, las CDN y los informes bienales de actualización suponen una pesada carga para los PMA, y además presentan cierto solapamiento, lo que provoca que se dupliquen esfuerzos. Esto, unido a los estrictos plazos establecidos para la presentación de informes, podría llevar a algunos países a cumplir esta obligación por el mero hecho de cumplirla, perdiendo de vista la importancia de poner efectivamente en práctica las medidas de adaptación.

¹⁸ Véase el documento FCCC/SBI/2019/9, párrs. 73 y 75, y la decisión 13/CP.25, párr. 10.

E. Carencias y necesidades respecto de la aplicación de la Convención y el Acuerdo de París en los países menos adelantados

20. El GEPMA invitó a los participantes a que examinaran las carencias y necesidades de los PMA respecto de la aplicación de la Convención y el Acuerdo de París que la labor del GEPMA podría atender. Se analizaron los siguientes aspectos:

- a) El programa de trabajo en favor de los PMA;
- b) Las necesidades relacionadas con la adaptación dimanantes de la aplicación del Acuerdo de París;
- c) Las carencias y necesidades relacionadas con el proceso de formulación y ejecución de los PNAD¹⁹;
- d) La información recogida hasta ese momento en la reunión por los relatores que participaban en ella.

21. Los participantes observaron que el programa de trabajo en favor de los PMA, actualizado en 2018²⁰, preveía la prestación de un amplio apoyo a los PMA para que cumplieran las obligaciones que les incumbían en virtud de la Convención y el Acuerdo de París.

22. En cuanto a las carencias y necesidades relacionadas con el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, la recopilación mencionada en el párrafo 20 c) *supra* sirvió de base para los debates, que se centraron en las siguientes esferas:

- a) Acceso al apoyo financiero y de otra índole;
- b) Arreglos institucionales y coordinación;
- c) Aprendizaje activo a partir de la práctica;
- d) Vínculos con las agendas nacionales e internacionales de desarrollo;
- e) Vigilancia, evaluación y aprendizaje;
- f) Acceso a la tecnología y su utilización;
- g) Evaluación del riesgo y la vulnerabilidad y gestión de riesgos;
- h) Escenarios climáticos, datos científicos y plasmación en contextos locales;
- i) Principios rectores (como la sensibilidad a las cuestiones de género, la participación de múltiples interesados y la consideración de los grupos, comunidades y ecosistemas vulnerables).

23. Los participantes examinaron las carencias y necesidades señaladas y trataron de clasificar y asignar prioridad a las necesidades, a modo de contribución a la labor del GEPMA. Este ejercicio puso de manifiesto que las carencias y necesidades prioritarias varían entre los PMA en función de las circunstancias específicas de cada país y de su situación con respecto al proceso de formulación y ejecución de los PNAD.

24. Los participantes observaron que el GEPMA podía contribuir a atender determinadas carencias y necesidades, en particular las relacionadas con el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, pero que de otras deberían ocuparse otros órganos y organizaciones pertinentes, dentro y fuera del marco de la Convención y del Acuerdo de París.

¹⁹ La recopilación más reciente figura en el documento FCCC/SBI/2020/6, anexo II.

²⁰ Véase <https://unfccc.int/node/202064>.

F. Modalidades para la prestación de apoyo a los países menos adelantados

25. El GEPMA reseñó las modalidades mediante las cuales había prestado apoyo a los PMA en el período 2016-2020, a saber: PNAD abiertos y estudios de casos; Expos PNAD; talleres de capacitación; directrices y documentos técnicos; Central de los PNAD e instrumento de seguimiento de los PNAD; y colaboración con otros órganos y organizaciones.

26. A continuación se examinó cada una de las modalidades con el objeto de recabar observaciones sobre su eficacia en la prestación de apoyo a los PMA (qué había dado buenos resultados), la manera de perfeccionarlas (qué debía mejorarse) y las posibles nuevas modalidades (qué faltaba). En el cuadro 2 se resumen las aportaciones de los participantes. Se sugirió que se evaluaran los efectos de las modalidades en la promoción de la adaptación en los PMA.

Cuadro 2

Eficacia y posibles mejoras de las modalidades del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados para la prestación de apoyo a los países menos adelantados

<i>Modalidad</i>	<i>Ejemplos de eficacia</i>	<i>Posibles mejoras</i>
PNAD abiertos	Contribuyeron a promover la prestación de apoyo directo a los PMA. Contribuyeron a poner en marcha actividades específicas relacionadas con los PNAD a nivel nacional.	Celebrar dos eventos de divulgación de los PNAD abiertos al año Llevar a cabo actividades relacionadas con los PNAD abiertos en varios idiomas de interés para los PMA Seguir mediando a nivel regional e internacional para recabar la participación de expertos en la concepción y ejecución de actividades de adaptación
Expos PNAD	Contribuyeron al intercambio de buenas prácticas y enseñanzas extraídas, la mejora de la colaboración, la facilitación de la comunicación con los proveedores de apoyo y la creación de alianzas.	Intensificar los esfuerzos dirigidos a movilizar apoyo para que la participación de expertos de los PMA no se limite una persona por PMA, que es la que el GEPMA financia.
Talleres de capacitación	Los debates interactivos celebrados durante los talleres sirvieron para que los asistentes participaran activamente en el aprendizaje y el intercambio de experiencias. La celebración de talleres regionales en diferentes idiomas mejoró la prestación de la capacitación. La facilitación y los contenidos técnicos de los talleres contribuyeron a facilitar el aprendizaje.	Asegurar que los talleres se adapten a las necesidades de los PMA Facilitar todos los materiales básicos en diferentes idiomas Crear actividades posteriores al taller para que los participantes puedan seguir interactuando entre ellos y aprendiendo Evaluar la eficacia y eficiencia de los talleres de capacitación Estudiar posibles maneras de lograr que la capacitación llegue a un abanico más amplio de expertos nacionales.
Directrices y documentos técnicos	Los documentos técnicos se adaptaron al contexto y las necesidades de los PMA y les proporcionaron información útil. Los materiales técnicos ayudaron a los países a llevar a cabo su labor relacionada con el proceso de formulación y ejecución de los PNAD.	Publicar los documentos técnicos en inglés, francés y portugués Adaptar los documentos técnicos a destinatarios específicos, como los científicos y los médicos generalistas de los PMA Aumentar la visibilidad de los documentos técnicos entre los centros de recursos locales, nacionales y regionales de los PMA

<i>Modalidad</i>	<i>Ejemplos de eficacia</i>	<i>Posibles mejoras</i>
		Elaborar orientaciones técnicas sobre la mejor manera de prestar apoyo a los PMA para que sirvan de aportación a otros procesos (por ejemplo, al Comité de Adaptación, en relación con la preparación de las comunicaciones sobre la adaptación; y al FMAM y el Grupo Consultivo de Expertos, en relación con los requisitos de transparencia establecidos en el Acuerdo de París).
		Elaborar un mapa de los instrumentos y directrices a disposición de los PMA y ofrecer tutoriales
Central de los PNAD	Plataforma universal de información relacionada con los PNAD Mantiene información útil sobre los PNAD para los PMA.	Crear oportunidades para el intercambio de datos Aumentar la visibilidad de la Central de los PNAD Mejorar el intercambio de opiniones y el aprendizaje a partir de las mejores prácticas
Colaboración con otros órganos y organizaciones	Mejora la coordinación, la armonización y la prestación del apoyo facilitado a los PMA Las respuestas a los mandatos dimanantes del Acuerdo de París que se transmitieron al Comité de Adaptación y al GEPMA eran de alta calidad y tenían un amplio alcance.	Elaborar una síntesis de las carencias y necesidades específicas de cada país y transmitirla a las organizaciones pertinentes Ampliar la colaboración para incluir a los jóvenes, el sector privado y otros agentes que trabajen en el ámbito de la adaptación en los PMA. Proseguir con la coordinación y colaboración en curso entre los órganos y organizaciones con el fin de evitar la duplicación de esfuerzos

27. Se propusieron las siguientes nuevas modalidades:

- a) Apoyo a los PMA en la elaboración de propuestas de proyectos para acceder a la financiación del FVC, el Fondo PMA y otras fuentes;
- b) Guías dirigidas a los PMA sobre cómo sacar partido a los datos e instrumentos existentes en su labor de adaptación, así como los instrumentos, directrices y otros productos del GEPMA y otras organizaciones.

G. Experiencia, buenas prácticas y enseñanzas extraídas en relación con el apoyo prestado por las organizaciones a los países menos adelantados

28. Se invitó a los representantes de las organizaciones que participaron en la reunión (FVC, GIZ, FNUDC, UNDRR y OMS) a que expusieran de forma sucinta, en nombre de su organización, la experiencia, las buenas prácticas, las enseñanzas extraídas y las oportunidades en relación con la prestación de apoyo a los PMA en el contexto de los PNAD y el programa de trabajo en favor de los PMA en el período 2016-2020. Estos fueron los aspectos destacados:

- a) Para prestar apoyo a los PMA en diferentes esferas de la adaptación, varias organizaciones están llevando a cabo diversas actividades, como la secretaría del FVC en el ámbito del acceso a la financiación; la GIZ, en asociación con el Instituto de Investigaciones Climáticas de Potsdam, en el del análisis de la vulnerabilidad y el riesgo; el FNUDC, en el del establecimiento de mecanismos de financiación para la acción climática subnacional y local fundamentados en sistemas de subvenciones a la resiliencia ante el clima basados en el rendimiento y el de la integración de la adaptación en los planes de desarrollo subnacionales; el UNDRR, en el de la integración de la reducción del riesgo de desastre en los PNAD; y la OMS, en el de la integración de la salud en los PNAD;

- b) Se dispone de más materiales y recursos en línea para ayudar a los PMA en la formulación y ejecución de sus PNAD;
- c) Disponer de información actualizada sobre las necesidades y dificultades específicas de los PMA es crucial para ayudar a las organizaciones a concebir y adaptar la asistencia que prestan a esos países. El GEPMA podría seguir reuniendo esa información y transmitiéndola a las organizaciones;
- d) El grupo de trabajo técnico sobre los PNAD, las Expos PNAD y otras actividades conexas organizadas por el GEPMA constituyen una plataforma eficaz para que las organizaciones establezcan una conexión entre sus actividades de apoyo y la labor desempeñada por el GEPMA;
- e) A excepción de algunos programas o proyectos de apoyo específicos, las organizaciones prestan su asistencia mayoritariamente en función de la demanda y atendiendo a lo que los países piden. Si un país está interesado en recibir un apoyo específico, conviene que presente una solicitud;
- f) Es necesaria una mayor coordinación entre las organizaciones para complementar los esfuerzos de coordinación del GEPMA y facilitar el intercambio de información a nivel nacional;
- g) Varias organizaciones están asistiendo también a los PMA en la elaboración de planes sectoriales de adaptación. Debería mejorarse la coordinación entre los distintos agentes para garantizar la coherencia entre los diferentes planes de adaptación y su vinculación con los planes nacionales.

III. Resumen de las principales esferas y modalidades de apoyo a los países menos adelantados

29. A continuación figuran las principales esferas en las que, según los participantes, existirían necesidades que seguirían requiriendo importantes aportaciones del GEPMA en forma de orientación y apoyo de carácter técnico a los PMA en el marco de sus actuales mandatos y esferas de trabajo:

- a) Ejecución del programa de trabajo en favor de los PMA;
- b) Formulación y ejecución de los PNAD;
- c) Consideraciones relativas al género y las comunidades, grupos y ecosistemas vulnerables en la planificación y ejecución de medidas de adaptación;
- d) Acceso a la financiación del FVC, el Fondo PMA y el Fondo de Adaptación para la formulación y ejecución de los PNAD y la ejecución de otros elementos del programa de trabajo en favor de los PMA;
- e) Acceso a la financiación y otros tipos de apoyo de otras fuentes para la ejecución de los PNAD y de otros elementos del programa de trabajo en favor de los PMA;
- f) Identificar y subsanar las carencias y necesidades específicas en relación con la aplicación de la Convención y el Acuerdo de París;
- g) Promover la coherencia y la sinergia entre la adaptación al cambio climático y las cuestiones conexas;
- h) Movilizar a los órganos pertinentes y a una amplia gama de organizaciones y recabar su participación en el apoyo a la ejecución del programa de trabajo del GEPMA y a los PMA en general.

30. Para que el GEPMA cumpliera su mandato con eficacia y eficiencia teniendo en cuenta las esferas principales señaladas en el párrafo 29 *supra*, los participantes alentaron a que se siguieran utilizando las siguientes modalidades a la vez que reconocían que había margen de mejora:

- a) Orientación y apoyo de carácter técnico;

- b) Directrices técnicas y suplementos;
- c) Documentos técnicos;
- d) PNAD abiertos y estudios de casos;
- e) Talleres de capacitación;
- f) Expos PNAD;
- g) Central de los PNAD e instrumento de seguimiento de los PNAD;
- h) Talleres de redacción y facilidades para la elaboración de propuestas de financiación;
- i) Colaboración con otros órganos y organizaciones.

IV. Observaciones finales

31. Los participantes convinieron en que el GEPMA había desempeñado su labor con eficacia y prestado a los PMA un apoyo constante y bien orientado, de conformidad con su mandato y atribuciones originales. En el período 2016-2020, el GEPMA tomó en consideración con eficacia las necesidades y contextos específicos de los PMA al concebir y llevar a cabo sus actividades; intensificó la colaboración con otros órganos constituidos y organizaciones dedicados a la adaptación a diversos niveles en respuesta a mandatos específicos; y mejoró la concienciación y el entendimiento común sobre el proceso de formulación y ejecución de los PNAD.

32. Los participantes reafirmaron que el GEPMA seguía siendo un elemento valioso en la prestación de apoyo a los PMA y subrayaron que el Grupo seguiría siendo esencial en ese ámbito en el futuro. Señalaron que los mandatos vigentes de apoyo a los PMA, particularmente en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, eran fundamentales en la asistencia que el GEPMA prestaba a los PMA.

33. Los participantes también observaron que, si bien el GEPMA había realizado considerables esfuerzos para cumplir sus mandatos con eficacia, el grado de apoyo que podía prestar a los PMA dependía de sus mandatos, su capacidad y sus recursos. Las necesidades de los PMA en materia de capacidad no podían satisfacerse plenamente con las modalidades existentes, como la colaboración con los países a través de sus entidades de enlace nacionales y los equipos de los PNAD, la organización de talleres de capacitación y la elaboración de directrices y documentos técnicos. Por consiguiente, las actividades complementarias de otros órganos y organizaciones eran cruciales para prestar a los PMA una asistencia integral en el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de la Convención y el Acuerdo de París.